



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Rentas y Patentes

OSORNO, NOVIEMBRE 24 DEL 2014

MAT. : ELIMINACION DE PATENTE Y DESCARGO FORMULARIO.

DECRETO Nº _ 17.442/

VISTOS

La solicitud de eliminación y descargo de patente Nº 1694 de fecha 24.11.2014, presentada por la Sr. (a), JAIME PATRICIO SPOLMAN MUÑOZ R.U.T. Nº , domicilio en calle CATALUÑA Nº 1930 Osorno.

Lo dispuesto en la Ley Nº 3.063 de 1979 sobre Rentas Municipales, Art.

23 al 34.

El D.A. Nº 898 del 09.03.2009 que DELEGA Atribuciones y Funciones al Director de Administración y Finanzas.

El .D.E. Nº 01 del 02.01.2014 en que asumen subrogancia funcionarios de las diferentes unidades para el año 2014

Las Facultades que confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

ELIMINASE la Patente Comercial Rol Nº 9-12656 de Giro CENTRO DE LLAMADOS, INTERNET, CONFITERIA a nombre del contribuyente Sr.(a) JAIME PATRICIO SPOLMAN MUÑOZ, y que grava local ubicado en calle CATALUÑA Nº 1930 Osorno.

DESCÁRGUESE los siguientes Formularios

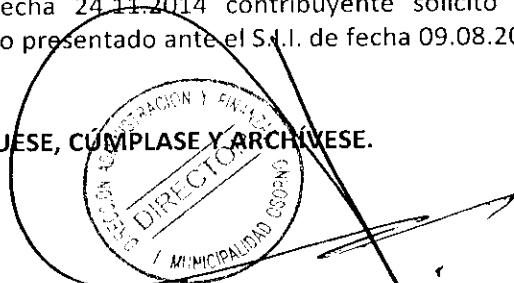
FOLIO	VENCIMIENTO	VALOR
1.579.536	31.07.2011	19.087.-
1.638.286	31.01.2012	19.507.-
1.733.462	31.07.2012	29.738.-
1.801.396	31.01.2013	19.984.-
1.900.272	31.07.2013	20.143.-
1.959.129	31.01.2014	20.586.-
2.060.637	31.07.2014	29.987.-

con fecha 24.11.2014 contribuyente solicito la eliminación de la patente y para el descargo adjunto el t. de Giro presentado ante el S.I.I. de fecha 09.08.2011

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



MARILYN J. UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL



SERGIO GONZALEZ PINOL
DIRECTOR ADMINIST. Y FINANZAS

SGP/YJUR/MIGO/shd.

- Distribución
- Interesado
 - Secretaría Municipal
 - Rentas y Patentes. (2)